



SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS SIETE.

se mantiene en lo informado —
El Sr. D. Juan Gonzalez de Rivera
Regidor y. se acuerda dize: se conforma
na con el dictamen de el Sr. D.

Cris Garcia

En cuya consecuencia esta ciudad
y Cavalleros que la componen por
mayor numero de votos, acuerda
da que el presente Informe
se tenga por su Resolucion, re-
cuerdando el Contrato Celebrado
por D. Pedro Alvarez en la forma
y bajo las circunstancias q. en el
mismo se expresan. Acordando
asi mismo que no tenga efecto esta
determinacion hasta q. el D. Pe-
dro Alvarez pague Satisfecho qua-
lesquiera Suma que hubiere fo-
mada adelantada para el abumbramiento
del Arrendador del Abato de
Nieve o otra persona, y desando
todos los jurades, y enseres de esta
obligacion con su pnesto, y comien-
tes a satisfaccion de los Cava-
leros Comisarios a este Comen-
tido, en cuya forma, y no en
otra se le libertara de su